



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169 7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Miguel de Tucumán,

EXPTE. N° 50.176-2021.-



12 1 MAR 2023

VISTO:

La Resol. N° 0464-2021 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. N° 0510-2022 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N° 0368-2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. ANA LUCRECIA IRUZUBIETA VILLAGRA, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. María del Carmen GAUNA PEREIRA (UNNE), Prof. Inés del Carmen RAMOS y Prof. Natalia Cecilia HABIB, ambos de la U.N.T;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 05/12/2022, en presencia de la señora: Vice-Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública vía Zoom, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. IRUZUBIETA VILLAGRA, durante la cual, respondió con solvencia a las preguntas formuladas por el mismo;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral vía Zoom, que desarrolló el 07/12/2022, en forma clara, precisa y orientada a cumplir con los objetivos propuestos, denotando un alto grado de vinculación entre su formación en investigación y docencia. Presentó la bibliografía adecuada para el tema;

//////.....

RESOLUCION HCD. N°: 0121 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 1 MAR 2023

///12.-

EXPTE. N° 50.176-2021.-

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la **Dra. ANA LUCRECIA IRUZUBIETA VILLAGRA**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 17/03/2023)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología)** del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. ANA LUCRECIA IRUZUBIETA VILLAGRA**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología)** del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3°)-De forma.-

RESOLUCION HCD.N°: 0121 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN